

Circular N° 9

Temporada 2.020/2.021

App "RFEF-DELEGADOS"

Tras el éxito de la temporada pasada con el uso de la App creada específicamente para los delegados de equipos y al objeto de digitalizar definitivamente la confección de las actas arbitrales, la F.F.C.V. ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

Conforme a lo establecido en la Circular 17 de la pasada Temporada 2019/20, para **todas las competiciones oficiales organizadas por la FFCV** de la temporada 2020/2021, **será obligatorio el uso de la App "RFEF – Delegados", por parte de todos los delegados de equipos**, al objeto de avanzar en el proceso de digitalización de las actas arbitrales y en el objetivo de progresar en la de digitalización de la totalidad de los trámites administrativos y burocráticos de la Federación.

Para ello se pone en conocimiento de nuestros clubes afiliados la siguiente información para el uso de la misma:

PRIMERO.—La F.F.C.V. pone a disposición de los clubes adscritos a la Federación la App "RFEF-Delegados", tanto para el sistema operativo ANDROID, como para IOS, a través de los siguientes enlaces:

Google Play:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.toools.rfefdelegados&hl=es> 419

Apple Store:

<https://apps.apple.com/es/app/rfef-delegados/id1456640811>

SEGUNDO.— Las licencias de los jugadores, técnicos y auxiliares, **se presentarán al árbitro del partido, con antelación a su disputa, de forma telemática a través de la citada App.**

TERCERO.— Las instrucciones para el uso y manejo de la App "RFEF-Delegados" se podrá visualizar a través **de nuestra página web en el siguiente enlace:**

https://www.youtube.com/watch?v=P_9bk5Airbo

CUARTO.— Podrán acceder, exclusivamente, aquellos que tengan licencia activa de delegado, con su usuario (DNI o NIE) y contraseña del Sistema Fénix que le fue generada por el propio sistema en el momento de su afiliación. En el caso de que un usuario haya modificado su contraseña después de haber recibido la que le fue generada por el sistema, deberá de utilizar la nueva contraseña que introdujo.

Si algún delegado no tiene o no conoce su contraseña podrá obtenerla de las siguientes maneras que a continuación se detallan:



Opción 1.- En caso de no saber con qué correo electrónico fue afiliado al Sistema Fénix deberá de solicitarla a la FFCV a través del correo electrónico: soporte@ffcv.es, indicando el DNI o NIE del delegado, su número de licencia y correo electrónico al que enviar la contraseña.

Opción 2.- En caso de saber con que correo fue afiliado al sistema Fénix podrá recuperar la contraseña accediendo a través del siguiente link: <https://fenix.rfef.es/sso/> donde entrando en la opción: **"He olvidado mi contraseña"** podrán recuperarla teniendo en cuenta lo siguiente:

- Debe coincidir el correo electrónico con el que se registró en el momento de la afiliación.
- El sistema envía al correo electrónico un código de verificación.
- Insertar el código de verificación remitido por el sistema en el apartado correspondiente.
- Seguir los pasos sucesivos que indique el sistema.

QUINTO.- VENTAJAS DEL USO DE LA APP "RFEF-DELEGADOS": El uso de la App "RFEF-Delegados" permite lo siguiente:

- Elegir la alineación del partido y agilizar los preámbulos para inicio del partido, presentando las licencias de forma telemática.
- Seleccionar el equipaje oficial del club insertado en la inscripción en Fénix del equipo.
- Seleccionar la alineación del partido (portero titular y suplente, capitán, delegado cuerpo técnico).
- Visualizar las sanciones de los jugadores para minimizar las alineaciones indebidas.
- Visualizar las estadísticas de los jugadores.
- Visualizar las actas de la competición una vez cerradas por los árbitros.
- Beneficiarse del "Menú Gestor Club". El usuario Fénix del club puede asociar los equipos del club a cualquiera de los delegados del mismo.
- Habilitar la opción de visualización de actas de los partidos finalizados de los diversos equipos de un club.

Lo que se comunica a las Delegaciones Provinciales y Comarcales, Comités Territoriales de Árbitros y Entrenadores y clubs afiliados, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 2 de octubre de 2.020
FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General

FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA C. VALENCIANA
COMUNITAT VALENCIANA